



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/03/14-00
ACTA 1099/08/02/2021**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE MIGUEL ALEXANDER MORALES RAMIREZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Memorandos DA/0014/2021 y DA/0016/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite informe relativo a las solicitudes de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante MIGUEL ALEXANDER MORALES RAMIREZ C.I.C. N° 4.945.917, de la carrera Ingeniería en Electricidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA.	Asignaturas a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.
Electiva - Electromagnetismo	Física VII
Electiva - Mecánica de Fluidos	Física VIII

Que la Dirección Académica sugiere conceder la Homologación solicitada, teniendo en cuenta que se encuentra en la nómina de asignaturas habilitadas en el régimen de Cátedra Concurrente.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/03/14-01** APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante MIGUEL ALEXANDER MORALES RAMIREZ, detalladas en la tabla del exordio precedente.
- 21/03/14-02** REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/03/14-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
secretario



Prof. Ing. **Teodoro Salas Coronel**
presidente